

**INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA  
CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA S.A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2008  
PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DEL 2.009**

Señores Accionistas:

Este Informe corresponde al Ejercicio Económico del año 2008 tiempo en el cual dirigí nuestra Institución en calidad de Presidente Ejecutivo, desde el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2008.

Fundamento mi informe en los siguientes puntos:

**1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

Con el afán de incrementar el número de hospitalizaciones se sigue manteniendo convenios con algunas entidades de salud prepagada como son: Salud S.A. Seguros Sucre, Medired, Petrocomercial, Petroproducción, Petroindustrial, Liceo Policial Galo Miño, Mas Ecuador-BMI, Pan American Life, Panamericana del Ecuador, Medicard, Cervantes, Seguros Bolívar, Memoser, Olympus, Interoceanica, Preve Med, Rocafuerte, Coris del Ecuador, Cooperativa Cámara de Comercio, Ecuatran, MBO, Bebe mundo, Metrosilver, SOAT, a estas entidades y por mandato de diversas Juntas Generales y de Directorio, se les ha concedido descuentos del 10% en derechos de Clínica, 10% en medicamentos, 10% en Laboratorio e Imagenología y se han aplicado también los honorarios fijados para pacientes de clínica, que constan en los correspondientes aranceles, tomando como referencia el puntaje dado por el hospital metropolitano reajustado para provincias, los cuales han sido aprobados por el Directorio.

Estos aranceles fueron modificados en el presente ejercicio económico. A pesar de tener ciertos inconvenientes en cuanto al tiempo de cancelación, indudablemente el mantener estos convenios nos han permitido obtener mayores ingresos y réditos para la clínica, en el año 2008.

**2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO:**

Se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas y de Directorio entre las más importantes tenemos:

- **22 de febrero del 2008**  
Se convoca a junta general extraordinaria para solicitar autorización para la conformación de la compañía de Imagenología de la Clínica Tungurahua.
- **22 de junio del 2008**  
Se convoca a junta general extraordinaria para la autorización de la conversión del capital suscrito de sucres a dólares, elevación del valor nominal de las acciones, aumento del capital suscrito y reformas al estatuto.
- **16 de septiembre del 2008**  
Ante la renuncia del Dr. José Yáñez se convoca a junta general extraordinaria para el nombramiento del nuevo Director médico, siendo elegido por unanimidad el Dr. Luis Silva para desempeñar dicho cargo, y en su cargo de Vicepresidente se nombra al Dr. Orlando Villalva y como segundo vocal principal al Dr. José L. Chicaiza.
- **24 de enero del 2008**  
En reunión de Directorio se aprueba el incremento de aranceles a fin de solventar el alza salarial decretado por el gobierno de \$ 170,00 a 200,00. Además se autoriza la construcción y venta de consultorios ( 1ra. Etapa) en la quinta planta del edificio para financiar parte de la instalación de elevador.
- **8 de febrero del 2008**  
En reunión de directorio se analizan alternativas de inversión para conformar la compañía de Imagenología.
- **6 de abril del 2008**  
En reunión de directorio se realiza la negociación con el Ing. Wagner López para la construcción y venta de consultorios (2da. Etapa) en la quinta planta del edificio por un valor de \$ 60.000,00 más el 12% del IVA.
- **26 de mayo del 2008**  
Se autoriza la compra de un reloj para control de la asistencia del personal y de un nuevo software contable.
- **08 de julio del 2008**  
Se autoriza la construcción de la sexta planta del edificio (auditorium, cocina, lavandería y planchado) para lo que se realiza la negociación con el Ing. Wagner López por un valor de \$ 30.000,00 más el 12% del IVA.
- **28 noviembre del 2008**  
Se autoriza dar de baja mobiliario obsoleto y en malas condiciones considerado como chatarra el mismo que se encuentra debidamente detallado en la respectiva acta. Además de aprueba la entrega de presentes con motivo del agasajo navideño a los médicos socios, colaboradores y empleados de la clínica.

Se ha cumplido con el pago puntual de los Salarios y derechos de los trabajadores así como las obligaciones al IESS, al Servicio de Rentas Internas, al Municipio de Ambato y a la Superintendencia de Compañías. Se procedió igualmente a cancelar las liquidaciones de los empleados que se separaron de la Institución por renuncia voluntaria o por solicitud de desahucio.

### **3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS SUCEDIDOS DURANTE EL EJERCICIO:**

#### **AMBITO ADMINISTRATIVO:**

##### **ADQUISICION DE APARATOS, EQUIPOS Y ENSERES PARA LA CLINICA:**

Durante este periodo se adquirió, lo que se creyó indispensable para el buen funcionamiento de la clínica. Estas adquisiciones constan en el anexo N° 3 y alcanza un monto de \$ 84.588,67 dólares. Es necesario advertir que estas adquisiciones, como todas las otras que se han realizado, fueron autorizadas por el Directorio, Junta General y que para su compra se procedió a pedir tres proformas de diferentes casas comerciales, prefiriéndose a la que más convenía a los intereses institucionales.

##### **TRANSFERENCIA DE ACCIONES:**

En este período, se ha realizado la transferencia de dominio de acciones por parte del Dr. José L. Garzón a favor del Dr. José L. Chicaiza con el 2,00% de participación y la Dra. Sylvia Mejía a favor del Dr. Mauricio Rodríguez con el 1% de participación. De esta manera, el cuadro de capital pagado de la compañía queda concretado de la manera como se indica en el Balance General. De igual forma el porcentaje que corresponde en el capital social a cada accionista esta consignado en el anexo N° 1. Esto quiere decir que nuestro capital social actual es de 12.000,00 dólares, constituido por 300.000 acciones de 4 centavos de dólares cada una.

##### **RENUNCIAS Y CONTRATACION DE NUEVO PERSONAL**

En el mes de junio se convoco a reunión de todo el personal de la institución en la cual se tomo medidas correctivas para mejorar la productividad de la clínica lo cual provoco varias renuncias por lo que hubo la necesidad de reemplazar personal tanto en las áreas de médicos residentes, personal auxiliar de enfermería, y laboratorio clínico debido a circunstancias ajenas a nuestra institución para lo cual siempre se ha tratado de seleccionar al personal idóneo con la debida autorización del Directorio.

##### **AMBITO SOCIAL:**

En el mes de diciembre se realizó el agasajo de navidad conjuntamente con los priostes del año 2008 que fue el personal de administración.

##### **ACTIVIDAD MÉDICA:**

La Clínica ha atendido durante el año 2008 un total de 1.214 pacientes por hospitalización, lo cual significa un incremento con respecto al año 2007 en el que hubo 1.182 (Anexo N° 2)

De estos 1.214 pacientes, los 241 corresponden a ingresos de los médicos accionistas fundadores, 387 a los médicos accionistas no fundadores, 267 a pacientes de Solca y 167 de los médicos colaboradores. En total, los médicos accionistas han ingresado 628 pacientes (Anexo N° 4), que representa el 52,00% de todos los ingresos, lo cual representa un decremento con respecto al año anterior en que la cifra fue del 56,00%.

En la Consulta Externa se han atendido 2.138 pacientes lo cual representa un incremento en relación al año 2007, en el cual se atendieron 1.982 pacientes. Esto significa 5,86 atenciones por día, más que las 5,43 atenciones por día del 2007. Cabe indicar que los pacientes que son atendidos por Consulta Externa comprenden:

nebulizaciones, curaciones, suturas, consulta médica entre otras.

#### **SITUACION FINANCIERA:**

#### **ESTADO DE RESULTADOS:**

En este año hemos obtenido una utilidad operacional de 1.741,31 dólares que resulta de disminuir el total de ingresos menos el total de costos y gastos.

Cabe indicar que de esta utilidad operacional se debe efectuar la Conciliación Tributaria de acuerdo a lo determinado en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (Art. 36 y 37), para establecer la base imponible sobre la que se aplicará la tarifa del Impuesto a la Renta, con las siguientes operaciones:

1. A la utilidad operacional del ejercicio, se restará el 15% de la participación laboral de conformidad con lo previsto en el Código de Trabajo, con un valor que alcanza a 643,60 dólares.
2. Se sumarán los gastos no deducibles de conformidad con la Ley de Régimen Tributario interno que suman el valor de 2.549,36 dólares.

De esta manera obtenemos una base imponible de 3.647,07 dólares, sobre la que se aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la renta que se debe cancelar al fisco, valor que suma la cantidad de 911,77 dólares.

Se indica además que según el Art.297 de la Ley de la Compañías se debe mantener una reserva legal como sociedad anónima que corresponde al 10% de la utilidad contable, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social, por todo lo expuesto anteriormente no se procede a realizar la provisión para la reserva legal ya que el saldo que se mantiene en esta cuenta asciende a 6.230,14 dólares, valor que supera el 50% de nuestro capital social el mismo que es de 12.000,00 dólares. Por lo tanto la utilidad neta del ejercicio económico del 2008 es de 185,94 dólares, valor que queda a disposición de los accionistas.

### **ESTADO DE SITUACION:**

Nuestros activos alcanzan este año a la cantidad de 572.027,26 dólares.

Nuestros pasivos representan un total de 211.182,32 dólares.

Nuestro patrimonio representa la cantidad de 360.844,94 dólares, lo cual quiere decir que, cada uno por ciento de nuestras acciones tiene un valor de referencia al 31 de diciembre del 2008 la cantidad de 3.608.45 dólares.

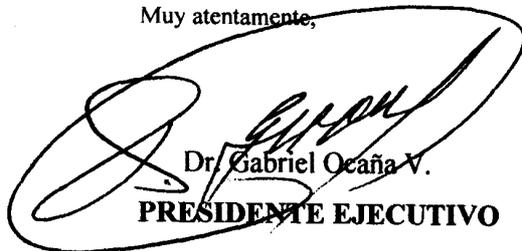
### **RECOMENDACIONES:**

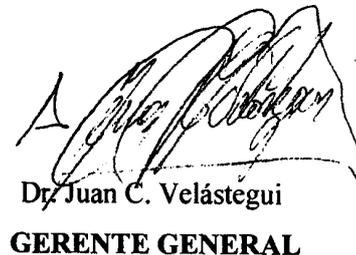
Nuestras recomendaciones basadas en la situación financiera del año 2008 en relación con los años anteriores son las siguientes:

- 1.- Mantener el prestigio de la institución, ofreciendo una atención con vocación y honestidad por parte de todos los médicos socios, médicos colaboradores y empleados de la Clínica.
- 2.- Tomando en cuenta la inversión realizada por la clínica en CREAMEDICAL, pedimos la colaboración de todos los socios para que envíen sus pedidos lo que permitirá seguir con el crecimiento de la institución.
- 3.- Debido al deterioro que ha sufrido el edificio por los años que han transcurrido, y una vez que ya se ha concluido con los trabajos de instalación del ascensor y la construcción de los nuevos consultorios; recomendamos una remodelación que cambie la imagen y que vaya acorde a la estructura de la institución con un reflejo de modernidad y buen gusto.
- 4.- Mantener e incluso aumentar los contratos con seguros de salud e instituciones afines como se han venido realizando.
- 5.- Difundir los servicios de salud que la institución presta incluyendo los beneficios adicionales y tareas complementarias a través de todos los medios de comunicación posibles ya que una empresa que no esta ligada a dichos medios es una empresa que no existe.
- 6.- Debido al crecimiento que ha tenido la institución como empresa se recomienda realizar una reingeniería de procesos del área administrativa y operativa para mejorar la eficiencia y productividad que vayan en beneficio de nuestra empresa.
- 7.- Insistir en buscar mecanismos que fomenten la Unidad entre los socios, ya que esto permitirá sumar ideas y no crear una oposición infructuosa que solamente ira en perjuicio de la institución.

8.- Promover el aumento de nuevas especialidades con el afán de aumentar el estaf de médicos especialistas, procurando a la vez dar un mejor servicio a los pacientes.

Muy atentamente,

  
Dr. Gabriel Ocaña V.  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**

  
Dr. Juan C. Velástegui  
**GERENTE GENERAL**

